Convenio colectivo nacional de industrias cárnicas

22-03-2011
Normativas
Objeto:
Los preceptos de este Convenio Básico regulan las relaciones laborales de todas las Empresa o Centros de trabajo cuya actividad principal, y respetando el principio de unidad de Empresa, sea la de sacrificio, despiece, transformación o distribución de carnes y sus derivados industriales, comprendiendo a los procesos de elaboración de platos preparados, cocinados, precocinados, prefritos o fritos en los que los productos cárnicos constituyan la materia prima relevante y fundamental en estas industrias cárnicas, ya sean sus titulares entes públicos o privados.

Quedan comprendidos en el ámbito funcional de este Convenio los trabajadores de las empresas que desarrollen las actividades de servicios cuando los que presten a las industrias cárnicas sean los de sacrificio, despiece, deshuese, transformación o elaboración de carnes sea cual fuere su actividad principal y su forma jurídica, incluidas las Cooperativas de Trabajo Asociado.

Base legal:
RESOLUCIÓN de 6 de marzo de 2008, de la Dirección General de Trabajo, por la que se registra y publica el Convenio colectivo básico, de ámbito estatal, para las industrias cárnicas.

RES2008-16366-16385.pdf [1]

Resolución de 1 de abril de 2008, de la Dirección General de Trabajo, por la que se registra y publica la revisión salarial definitiva de 2007 y las tablas salariales provisionales de 2008, del Convenio colectivo, de ámbito nacional, para las industrias cárnicas. RES2008-19833-19842.pdf [2]

CORRECCIÓN de erratas de la Resolución de 26 de febrero de 2008, de la Dirección General de Trabajo, por la que se registra y publican las tablas salariales definitivas de 2007 y las provisionales de 2008, del convenio colectivo, de ámbito nacional, de mataderos de aves y conejos.

COR2008-46848.pdf [3]

Resolución de 9 de junio de 2009, de la Dirección General de Trabajo, por la que se registra y publica el acuerdo referente a las tablas salariales definitivas correspondientes al año 2008 del Convenio colectivo de mataderos de aves y conejos. RES2009-53593-53597.pdf [4]

Resolución de 12 de agosto de 2009, de la Dirección General de Trabajo, por la que se registra y publica los acuerdos referentes a la revisión salarial definitiva para el año 2008 y las tablas salariales provisionales para el año 2009 del Convenio colectivo de ámbito nacional para las industrias cárnicas. RES2009-74307.pdf [5]

Resolución de 14 de mayo de 2010, de la Dirección General de Trabajo, por la que se registra y publica el acta donde se recogen los acuerdos referentes a la revisión salarial con carácter definitivo para el año 2009 y provisional para el 2010 y a la actualización de los anexos del Convenio colectivo de ámbito nacional para las industrias cárnicas.

http://www.besana.es/legislacion/leg/boe/RES2010-45804-45819.pdf [6]

Resolución de 12 de julio de 2010, de la Dirección General de Trabajo, por la que se corrigen errores en la de 14 de mayo de 2010, por la que se registra y publica el acta donde se recogen los acuerdos referentes a la revisión salarial con carácter definitivo para el año 2009 y provisional para el 2010 y a la actualización de los anexos del Convenio colectivo de ámbito nacional para las industrias cárnicas.

<!--

/* Style Definitions */

p.MsoNormal, li.MsoNormal, div.MsoNormal

{mso-style-parent:"";

margin:0cm;

margin-bottom:.0001pt;

mso-pagination:widow-orphan;

font-size:12.0pt;

font-family:"Times New Roman";

mso-fareast-font-family:"Times New Roman";}

a:link, span.MsoHyperlink

{color:blue;

text-decoration:underline;

text-underline:single;}

a:visited, span.MsoHyperlinkFollowed

{color:purple;

text-decoration:underline;

text-underline:single;}

span.discreetdescriptionnews

{mso-style-name:"discreet description_news";}

@page Section1

{size:612.0pt 792.0pt;

margin:70.85pt 3.0cm 70.85pt 3.0cm;

mso-header-margin:36.0pt;

mso-footer-margin:36.0pt;

mso-paper-source:0;}

div.Section1

{page:Section1;}

-->

http://www.besana.es/legislacion/leg/boe/RES2010-65387.pdf [7]

Resolución de 8 de marzo de 2011, de la Dirección General de Trabajo, por la que se registran y publican los Acuerdos económicos para el año 2010 del Convenio colectivo, de ámbito nacional, para las industrias cárnicas.

http://www.besana.es/legislacion/leg/boe/RES2011-08-03-30754.pdf [8]

Enlaces:
[1] http://besana.es/legislacion/leg/boe/RES2008-16366-16385.pdf
[2] http://besana.es/legislacion/leg/boe/RES2008-19833-19842.pdf
[3] http://besana.es/legislacion/leg/boe/COR2008-46848.pdf
[4] http://besana.es/legislacion/leg/boe/RES2009-53593-53597.pdf
[5] http://besana.es/legislacion/leg/boe/RES2009-74307.pdf
[6] http://besana.es/legislacion/leg/boe/RES2010-45804-45819.pdf
[7] http://besana.es/es/../../../../legislacion/leg/boe/RES2010-65387.pdf
[8] http://besana.es/legislacion/leg/boe/RES2011-08-03-30754.pdf